ATHA-DAH-FAVE-033-009

En la Villa de escoriaça a beynte y dos de Jullio
año de mil y sss y settenta y Vno antte mi el ssno
y testigos el Comissario Matthias de Ybarzaual presbi
ttero Vecino de esta Villa en nombre del Capittan Don
Sebastian de Yraurregui patron y administtrador del
Hospittal de nra señora del Rosario de esta dha Villa
fundaz Dn de Juan de Mondragon ascorrettazaual
Vsando de los poderes que dixo tener suyos de la
Vna parte y de la otra Pedro de Areano maestro
Canttero Vezino del lugar de Arechavaletta y dixi
eron que entre ellos se avian ajusttado y por
esta escrittura se concierttan en razon de la pea
na que el dho Pedro de Areano a de hazer para
debaxo del rettablo que se esta aziendo para la
Capilla de nra señora del Rosario de este dho ospi
tal y que el acarreo y todo lo necessario a ya
de correr por quentta del dho Pedro de areano
y acavada se aya de ttasar y examinar por
maestros peritos que conocieren de la dha obra
y que aya de enpezar desde luego el dho maestro
en la dha obra y dexarla acavada en toda
perfecion dentro de seys meses y en defectto que
sea apremiado por todo rigor de dro, y ambas
las dhas partes azettaron este concierto y en
su conformidad se obligo el dho Pedro de areano
de hazer y acavar dha Peaña so las penas

ALAVA

Y el dho Comisario en nombre del dho Pattron
se obligo ttanbien de pagar al dho Maestro
la cantt.d en que fuere baluada y examinada
La Obradora y la piedra y ttodo lo neçesario a ya de
ser por quentta del dho maestro y dieron Poder
a las Justs. del Rey mi señor de quales quier
parttes que sean para que a ello les Conpelan
y apremien Como sentenzia passada en
Cosa Juzgada y Renunsiaron Las leyes de
su fabor con la General Renunsiaz.on de llas
y ansi lo ottorgaron siendo testigos Pedro de
Urbina Calona Juan de Parra y Gregorio de
Arriaga n.os deste valle y los otorgantes que yo
el escribano doy fee conozco lo firmaron
El Comis.o Matthias de S.t Barjauel = Pedro
de Arellano = ante mi Joan de Izama ess.no
Yo el dho Joan de Izama ess.no del Rey nro señor del dho
valle presente fui a lo ottorgamiento y en fee dello lo firme
E
En testimonio de verdad
Joan de Izama

año de — 1671

Conciertto entre El señor Comisario
y Pedro de Arcaño en razon de
la peaña que ea de hazer para el ospittal